

SUBSECRETARIA DE INSPECCCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE VIVIENDA

## RADICACION DE DOCUMENTOS

PARA ENAJENACIÓN DE INMUEBLES DESTINADOS A VIVIENDA

RETARÍA DE HÁBITA En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 962 de 2005 modificado por el artículo 185 del Decreto En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 962 de 2005 modificado por el artículo 185 del Decreto 0019 de 2012, presentada la totalidad de los documentos conforme con las formas propias de su expedición, se entenderá que éstos han sido debidamente radicados. La actividad de enajenación sólo podrá iniciarse después de los quince (15) días hábiles siguientes a la presente radicación, de conformidad con el artículo 1 del Decreto Reglamentario 2180 de 2006 y el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1077 de 2015
Sin perjuicio de lo anterior, la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda, revisará los documentos radicados y en caso de no encontrarlos de conformidad podrá requerir al interesado en cualquier momento, para que la conformidad podrá prequerir al interesado en cualquier momento, para que

los corrija o aclare, sin perjuicio de las acciones de carácter administrativo y policivo que se puedan adelantar, de conformidad al artículo 2 del Decreto reglamentario 2180 de 2006.

SOLICITANTE INFORMACIÓN DFI

1. Solicitante: Nombre de la persona natural o razón social			2. Identifi	cación	Número
CONSTRUCTORA ARDI		N	IT 901512161-3		
3. Representante legal de la persona jurídica	epresentante legal				
DEISY PILAR ARDILA MORENO	1368	2023171			
6. Dirección	7. Si autorizo a s	ser comunicado y/o	rreo electrónico:	8. Teléfono	
CI 23 No. 104 A 36 Ca 2	pilarardila@h	notmail.com		3122570427	
INFORMACIÓ	N DEL P	POVECTO I	DE VIVIEN	DΔ	

CI 23 No. 104 A 36 Ca 2	pi	ilarardila@hotmail	l.com		31225/042/	
INFORMA	CIÓN DEL PRO	YECTO DE V	IVIENDA			
Nombre del proyecto de vivienda     EDIFICIO	FONTIBON		10. Etapa(s) para es Bloque(s), interior			
11. Número y tipo de viviendas para esta Radicación:  9 APARTAMENTOS Vivienda no	VIS/VIP	8	más			
12. Dirección del proyecto (nomenclatura actual)  CARRERA 105 N 19	-36		ntibón - UPZ 7			
14. Estrato	=	15. Número de garajes (\	Visitantes más Privado <b>2</b>	os de la etapa de	e esta radicación)	
16. Licencia de urbanismo Fecha de ejecuto	ria Curaduría	17. Licencia de construc 11001-3-22-00		e ejecutoria ne-2022	Curaduría 3	
18. Área del lote según licencia de construcción (m²) 172	19. Área total de construcci construcción (m²) 46	ón, según la licencia de <b>5,69</b>	20. Área a constr	465,69		
21. Afectación por fenómenos de remoción en masa NO tiene Amenaza y NO requiere o	bras de mitigación	22. Avance físico de las obras 23. Oficio del ava			aval, con Radicación <b>2-2022-</b>	
24. Chip(s) AAA0079XLUZ		50C-10942				
26. Porcentaje y valor del avance ejecutado con base e 90% \$	en los costos directos 990.000.000	27. Indique la fecha aproximada de entrega del proyecto 15-mar-2024				
28. Estará sometido a Propiedad horizontal?	Escritura número <b>1814</b>	Fecha 18-ago-2023			Notaría <b>57</b>	
29. Tiene Gravamen hipotecario?	Escritura número	Fe	cha	= #	Notaría.	
30. Existe Patrimonio autónomo fiduciario?	Entidad Fiduciaria		o Contrato imero	Fecha	Notaría	
31. Tiene Fiducia de administración recursos? Entidad NO	d Fiduciaria	Contrato Fec	ha V	igencia	Prórroga	

### DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR A LA RADICACIÓN DE DOCUMENTOS

Copia de folio de matrícula inmobiliaria del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud, cuya fecha de expedición no sea superior a tres (3) meses

copia de toilo de matricula inmobiliaria dei inmueble o inmueble objeto de la solicitud, cuya tecna de expedicion no sea superior a tres (3) meses.

Copia de los modelos de los contratos que se van a utilizar en la celebración de los negocios de enajenación de inmuebles con los adquirientes, a fin de comprobar la coherencia y validez de las cláusulas con el cumplimiento de las normas que civil y comercialmente regulen el contrato.

Cuando el inmueble en el cual ha de desarrollarse el plan o programa se encuentre gravado con hipoteca, adjuntar documento que acredite que el acreedor hipotecario se obliga a liberar los lotes o construcciones que se vayan enajenando, mediante el pago proporcional del gravamen que afecte cada lote o construcción.

Coadyuvancia del titular del dominio del terreno donde se adelantará el proyecto, cuando éste es diferente al solicitante.

Presupuesto financiero del proyecto, con sus correspondientes soportes contables.

Copia de la licencia urbanística y de los planos aprobados

Para todos los efectos legales, declaro que me ciño a los postulados de la buena fe (Artículo 83 de la Constitución Política)

RADICACIÓN DE DOCUMENTOS Nº 00202400

**FECHA** 3 1 ENE 2024

La persona natural o jurídica queda habilitada para ejercer la actividad de enajenación de inmuebles destinados a vivienda de que trata el Artículo 2 del Decreto Ley 2610 de 1979, y el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1077 de 2015, a partir del día: 1 FEB ,2024

#### **DEISY PILAR ARDILA MORENO**

Nombre y firma del solicitante Persona natural, Representante legal de la persona jurídica o apoderado Nombre y firma del funcionario

que otorga el consecutivo de la Radicación de documentos

Observaciones:

#### IMPORTANTE:

- En los casos de proyectos adelantados a través del sistema de fiducia, el solicitante sólo podrá acceder a los recursos del público a partir de la segunda fecha arriba indicada, es decir, a partir de los quince (15) días hábiles posteriores a la aprobación de la radicación. (Artículo 1, Decreto 2180/06 y Art. 2 Decreto Ley 2610/79).
- Cualquier modificación posterior a la documentación radicada o a las condiciones iniciales del proyecto, debe informarse dentro de los quince (15) días siguientes a su ocurrencia, so pena del inicio de las acciones administrativas correspondientes.

  Los presentes documentos estarán en todo momento a disposición de los compradores de los planes de vivienda, con el objeto de que sobre ellos se efectúen los estudios

necesarios para de determinar la conveniencia de la adquisición (Artículo 71, Ley 962/05).

Recuerde cumplir con las obligaciones derivadas de su registro como Enajenador, establecidas en el artículo 5 de la Resolución 927 de 2021.



# CERTIFICADO DE TRADICION MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231031256884691092

Nro Matrícula: 50C-1094254

Pagina 1 TURNO: 2023-736992

Impreso el 31 de Octubre de 2023 a las 09:03:26 AM

# "ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: FONTIBON VEREDA: FONTIBON

FECHA APERTURA: 14-09-1987 RADICACIÓN: 1987-222279 CON: DOCUMENTO DE: 07-09-1987

CODIGO CATASTRAL: AAA0079XLUZCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

\_\_\_\_\_\_

#### **DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS**

CASA DE HABITACION JUNTO CON EL LOTE DONDE ESTA LEVANTADA, CON UNA CABIDA DE 172 M Y LINDA: NORTE, EN 21.65 MTS, CON EL LOTE 20; SUR, EN 21.35 MTS., CON EL LOTE 22, ORIENTE, EN 8 MTS. CON EL LOTE QUE FUE DE EFRAIN SALAZAR; Y OCCIDENTE, EN 8 MTS. CON LA CARRERA 12 DE FONTIBON.

#### **AREA Y COEFICIENTE**

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS:

CUADRADOS COEFICIENTE : %

#### **COMPLEMENTACION:**

QUE EL VENDEDOR ADQUIRIO ASI: EL LOTE DE TERRENO QUE FORMA PARTE DEL LOTE DE MAYOR EXTENSION POR COMPRA QUE HIZO A EFRAIN SALAZAR SILVA SEGUN ESCRITURA 4429 DE 30 DE AGOSTO DE 1.961 NOTARIA 4. DE BOGOTA REGISTRO L. 1. PAGINA 427 N.14.497 A Y LA CONSTRUCCION POR HABERLA LEVANTADO A SUS EXPENSAS EN DESARROLLO AL CONTRATO CON EL INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL SEGUN CONSTA EN LAS DECLARACIONES DE CONSTRUCCION.

#### **DIRECCION DEL INMUEBLE**

Tipo Predio: SIN INFORMACIÓN

2) KR 105 19 36 (DIRECCION CATASTRAL)

1) SIN DIRECCION

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

**DESTINACION ECONOMICA:** 

#### MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 21-10-1968 Radicación:

Doc: ESCRITURA 4172 del 03-08-1968 NOTARIA 5 de BOGOTA VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 101 VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RIVADENEIRA TORRES HERNANDO CC# 2859333

A: GARAVITO LUIS MIGUEL X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 23-10-1968 Radicación:

Doc: ESCRITURA 4172 del 03-08-1968 NOTARIA 5. de BOGOTA VALOR ACTO: \$18,848.84



# CERTIFICADO DE TRADICION MATRICULA INMOBILIARIA

8. REGISTR

La guarda de la fe publica

Certificado generado con el Pin No: 231031256884691092

Nro Matrícula: 50C-1094254

Pagina 2 TURNO: 2023-736992

Impreso el 31 de Octubre de 2023 a las 09:03:26 AM

# "ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

**ESPECIFICACION: : 101 HIPOTECA** 

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GARAVITO LUIS MIGUEL

A: RIVADENEIRA TORRES HERNANDO

CC# 2859333

Х

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 23-10-1968 Radicación: 15167

Doc: ESCRITURA 4172 del 03-08-1968 NOTARIA 5 de BOGOTA

**ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA** 

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GARAVITO LUIS MIGUEL

A: INSCREDIAL

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 12-09-1978 Radicación: 1978-70114

Doc: ESCRITURA 3790 del 10-07-1978 NOTARIA 5 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 3

ESPECIFICACION:: 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSCREDIAL

**A: GARVITO LUIS MIGUEL** 

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 17-11-1988 Radicación: 1988-152796

Doc: ESCRITURA 10188 del 04-11-1988 NOTARIA 5 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$18,848.84

Se cancela anotación No: 2

ESPECIFICACION:: 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RIVADENEIRA TORRES HERNANDO CC# 2859333

A: GARAVITO LUIS MIGUEL X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 08-01-2019 Radicación: 2019-640

Doc: ESCRITURA 2269 del 10-12-2018 NOTARIA SESENTA Y CINCO de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ADJUDICACION EN SUCESION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL Y/O SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO: 0197

ADJUDICACION EN SUCESION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL Y/O SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GARAVITO BEJARANO LUIS MIGUEL CC# 370598

DE: GUTIERREZ DE GARAVITO DELFINA CC# 20884598

A: GARAVITO GUTIERREZ AUGUSTO GERMAN CC# 79117556 X 12.5%



## **CERTIFICADO DE TRADICION** MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231031256884691092

Nro Matrícula: 50C-1094254

Pagina 3 TURNO: 2023-736992

Impreso el 31 de Octubre de 2023 a las 09:03:26 AM

## "ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: GARAVITO GUTIERREZ AURA STELLA	CC# 39699848	X 12.5%
A: GARAVITO GUTIERREZ GLADYS AMANDA	CC# 51573108	X 12.5%
A: GARAVITO GUTIERREZ GONZALO ABSALON	CC# 79116832	X 12.5%
A: GARAVITO GUTIERREZ JUAN PABLO	CC# 79850610	X 12.5%
A: GARAVITO GUTIERREZ LUIS ALEJANDRO	CC# 79846092	X 12.5%
A: GARAVITO GUTIERREZ MIGUEL ANGEL	CC# 79130167	X 12.5%
A: GARAVITO GUTIERREZ TERESA DE JESUS	SUPERINTEN CC# 39705072	X 12.5%

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 25-07-2019 Radicación: 2019-59144

Doc: ESCRITURA 1146 del 05-07-2019 NOTARIA VEINTISEIS de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$360,000,000

CC# 39705072

CC# 39731368 X

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GARAVITO GUTIERREZ AUGUSTO GERMAN CC# 79117556 DE: GARAVITO GUTIERREZ AURA STELLA CC# 39699848 DE: GARAVITO GUTIERREZ GLADYS AMANDA CC# 51573108 DE: GARAVITO GUTIERREZ GONZALO ABSALON CC# 79116832 DE: GARAVITO GUTIERREZ JUAN PABLO CC# 79850610 CC# 79846092 DE: GARAVITO GUTIERREZ LUIS ALEJANDRO

DE: GARAVITO GUTIERREZ MIGUEL ANGEL CC# 79130167 DE: GARAVITO GUTIERREZ TERESA DE JESUS

A: ARDILA MORENO DEISY PILAR CC# 39731368

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 25-07-2019 Radicación: 2019-59144

Doc: ESCRITURA 1146 del 05-07-2019 NOTARIA VEINTISEIS de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA: 0219 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: BANCOLOMBIA S.A. NIT# 8909039388

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 05-03-2021 Radicación: 2021-19158

DE: ARDILA MORENO DEISY PILAR

Doc: ESCRITURA 1993 del 22-12-2020 NOTARIA SESENTA Y SIETE de BOGOTA D.C. **VALOR ACTO: \$** 

ESPECIFICACION: ADJUDICACION LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL: 0112 ADJUDICACION LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ARDILA MORENO DEISY PILAR CC# 39731368

DE: SANCHEZ FORERO GIBRAN GUILLERMO CC# 80162432



## **CERTIFICADO DE TRADICION** MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231031256884691092

Nro Matrícula: 50C-1094254

Pagina 4 TURNO: 2023-736992

Impreso el 31 de Octubre de 2023 a las 09:03:26 AM

## "ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: ARDILA MORENO DEISY PILAR

CC# 39731368 X

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 13-07-2022 Radicación: 2022-61074

Doc: CERTIFICADO 525 del 24-06-2022 NOTARIA CINCUENTA Y CINCO de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$252,000,000

Se cancela anotación No: 8

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES POR EP.1118 DE 24-06-

2022 NOTARIA 55 BOGOTA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,l-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCOLOMBIA S.A.

NIT# 8909039388

CC# 39731368

A: ARDILA MORENO DEISY PILAR

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 30-08-2022 Radicación: 2022-76614

Doc: ESCRITURA 1458 del 10-08-2022 NOTARIA CINCUENTA Y CINCO de BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: APORTE A SOCIEDAD: 0118 APORTE A SOCIEDAD

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ARDILA MORENO DEISY PILAR

CC# 39731368

A: CONSTRUCTORA ARDILA TOWER S.A.S NIT.901.512.161-3

X

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 03-10-2023 Radicación: 2023-81241

Doc: ESCRITURA 1814 del 18-08-2023 NOTARIA CINCUENTA Y SIETE de BOGOTA D.C.

**VALOR ACTO: \$** 

ESPECIFICACION: CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

**EDIFICIO FONTIBON PH** 

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

**DE: CONSTRUCTORA ARDILA TOWERS SAS** 

NIT# 9015121613 X

**NRO TOTAL DE ANOTACIONES: \*12\*** 

#### CON BASE EN LA PRESENTE SE ABRIERON LAS SIGUIENTES MATRICULAS

12 -> 2197216APARTAMENTO 201

12 -> 2197217APARTAMENTO 202

12 -> 2197218APARTAMENTO 203

12 -> 2197219APARTAMENTO 301

12 -> 2197220APARTAMENTO 302

12 -> 2197221APARTAMENTO 303

12 -> 2197222APARTAMENTO 401



# CERTIFICADO DE TRADICION MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231031256884691092

Nro Matrícula: 50C-1094254

Pagina 5 TURNO: 2023-736992

Impreso el 31 de Octubre de 2023 a las 09:03:26 AM

# "ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

12 -> 2197223APARTAMENTO 402

12 -> 2197224APARTAMENTO 403

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2010-18696 Fecha: 17-11-2010

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350

DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Anotación Nro: 3 Nr

Nro corrección: 1

Radicación:

Focho:

03 04 INCLUIDAS VALEN COD 2060/GPT

Anotación Nro: 6

Nro corrección: 1

Radicación: C2019-2272

Fecha: 13-02-2019

INCLUIDO NOMBRES LO CORREGIDO VALE ART 59 LEY 1579/12 AUXDEL 99 C2019-2272

Anotación Nro: 6

Nro corrección: 2

Radicación: C2019-9547

Fecha: 28-05-2019

LO CORREGIDO EN PERSONAS SI VALE ART.59 LEY 1579/12 AUX104 C2019-9547

-------a-auarder ehe ler fe-pública------

#### FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

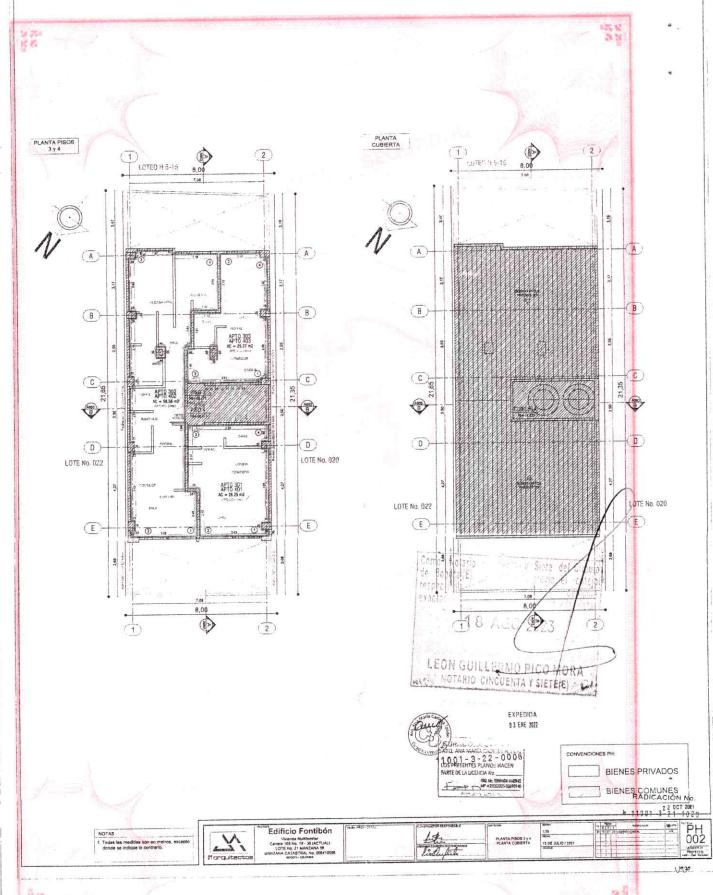
TURNO: 2023-736992

FECHA: 31-10-2023

EXPEDIDO EN: BOGOTA

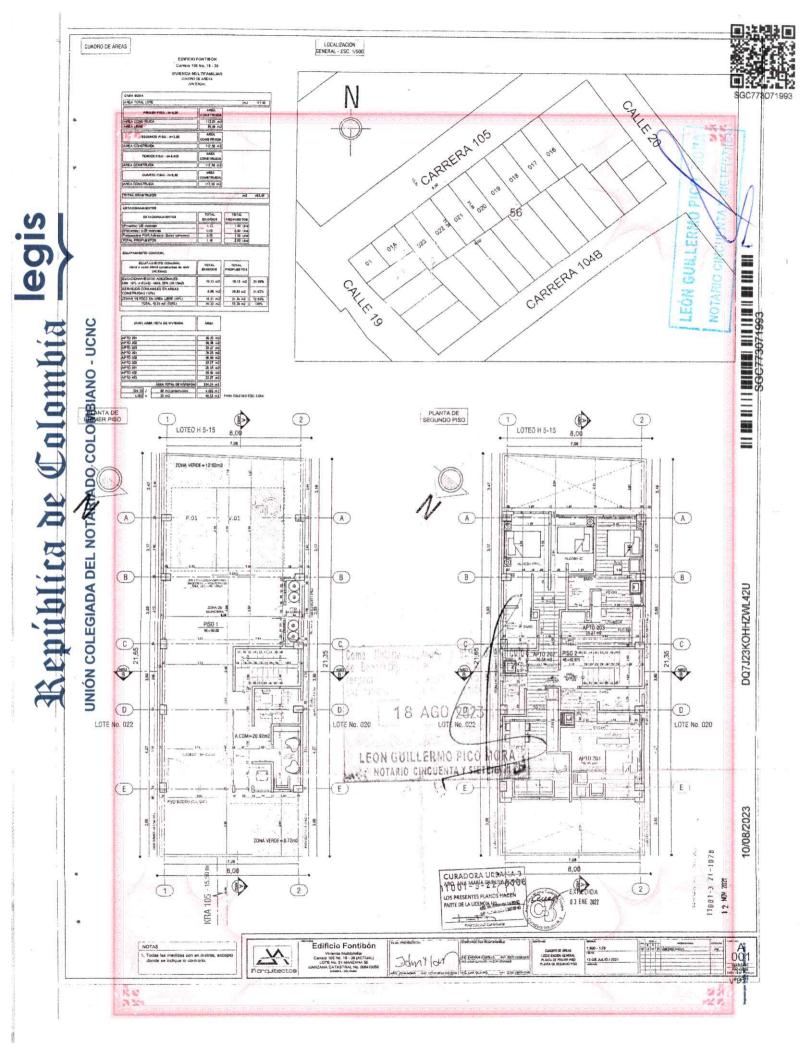
( •

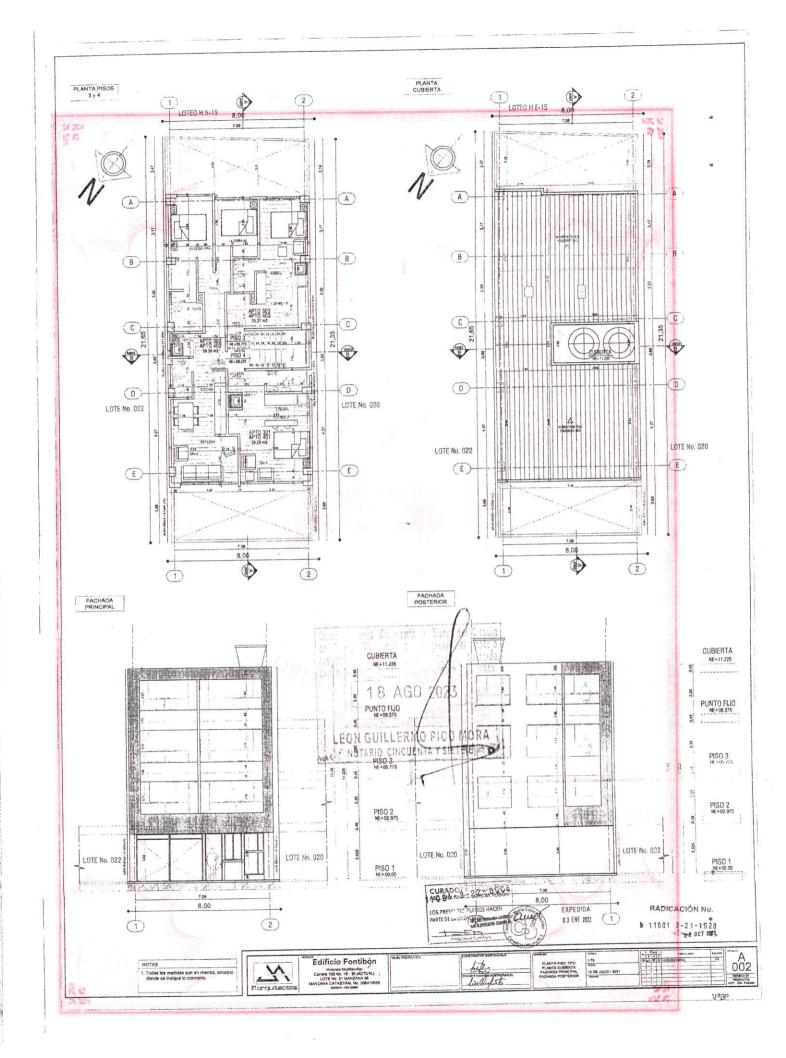
El Registrador: JAVIER SALAZAR CARDENAS



RE

28







## CUBIERTA República de Colombia legis PUNTO FIJO NE+08.575 SGC973071992 UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO - UCNC PISO 2 NE+02,975 ĠO CARRERA 105 - 15.50 m LOTEO H 5-15 E (0) B (0) CORTE B-B CUBIERTA NE+11.225 1J4Z599RIO6WPTZ1 PISO 1 10/08/2023 EXPEDIDA 0 3 ENE 2077 LEON GUILLERMS PICO RADICACIÓN No h 11001 3-21-1028 2 2 OCT 2021 A 003 Edificio Fontibón Veriende Idulitamiliar Cerriara 105 No. 19 - 36 (ACTUAL) LOTE No. 21 MANZANA 56 LANZANA CATASTRAL No. 00841066 13 DE JULIO / 2021

## Arq. ANA MARÍA CADENA TOBÓN

No DE RADICACIÓN

PÁGINA

Curadora Urbana 3

11001-3-21-1028

FECHA DE RADICACIÓN

Licencia de Construcción

1 8 FNF 2022

09-Aug-2021

CATEGORÍA: III

Dirección: KR 105 19 36(ACTUAL)

La Curadora Urbana 3 de Bogotá D.C., ANA MARÍA CADENA TOBÓN en ejercicio de las facultades legales que le confieren las Leyes 388 de 1997, 810 de 2003, sus decretos reglamentarios y el decreto distrital 670 del 5 de diciembre de 2017, y en consideracion del alcance y características de la solicitud radicada RESUELVE

Charger LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN en la(s) modalidad(es) de OBRA NUEVA, DEMOLICIÓN TOTAL, APROBACIÓN DE LOS PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL PARA UNA EDIFICACIÓN EN TRES (3) PISOS HABITABLES, UNO (1) NO HABITABLE, PARA NUEVE (9) UNIDADES DE VIVIENDA NO VIS, CON UN (1) CUPOS DE ESTACIONAMIENTO PARA RESIDENTES, UN (1) CUPO DE ESTACIONAMIENTO PARA VISITANTES EL CUAL CUMPLE CON DIMENSIONES PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD. para el predio urbano localizado en la(s) dirección(es) KR 105 19 36 con Chip(s) AAA0079XLUZ y matrícula(s) inmobiliaria(s) 050C1094254 en el lote 21, manzana 56 de la urbanización PREDIO CARRERA 12 - 12A X CALLE 8 - 9 (Local dad FONTIBÓN). Titular(es): ARDILA MORENO DEISY PILAR (CC/NIT 39731368) . Constructor Responsable: CASTILLO LUENGAS ENRIQUE CARLOS cc. 79406355 Mat. 2520249638 CND

A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH				1	MARCO	ORMATIV	0					
1.1. Acuerdo 6/1990	a. 0	OD: A -M	- 02-3C		lb. EJE: N/A				c. PL 1:500	)O·		
1.2 ZN RIESGO:	a, R	emoción	en Masa	: NO		b. Inundación:	NO				N:LACUSTRE	500 /
				2. CARACTER				OYEC	TO	-ZOMI ICACIC	JN.LACUSTRE S	0007
		2.11	JSOS					AMIENTO		adau III D	Oleven I I	
DESCRI	PCIÓN USO			DESTINACIÓN	ESCALA I	JNID PRI/RES					Sistema: Lo	teo Individual
VIVIENDA MULTIFAMILIAR	VIII TO STATE OF		25737		NO APLICA	9 1	1	O DICIC	L. Estrato	): 3		
Usos especificos: VIVIE	NDA MULT	FAMILIA	RNOV		io / ii Lio/i	<u> </u>	1 '	1 0				······································
		10-		3	. CUADRO	DE AREA	S					
3.1 NOMBRE DEL EDIFIC			EDIFIC	IO FONTIBON								
3.2 PROYECTO ARQ	UITECTÓNI	CO		AREAS CONSTR.	Obra Nueva	Reconocim	Amr	oliación	SUBTOTAL	Adecuación	Modificasif	T D-6
LOTE		172	VIVIEN		465.6			0.00	465.69	Adecuacion 0.00		Reforzam.
SOTANO(S)	AL THE		VIVIEN		0.0			0.00	0.00	0.00		0.00
SEMISOTANO	T 12 11 1		COME		0.0			0.00	0.00	0.00		0.00
PRIMER PISO				AS / SERVIC.	0.0			0.00				0.00
PISOS RESTANTES	ST 12.27	352.68	INSTIT	/DOTAC	0.0				0.00	0.00		0.00
TOTAL CONSTRUIDO			INDUS		0.0			0.00	0.00	0.00		0.00
	6 1 0		100,000,000	INTERVENIDO	465.6			0.00	0.00	0.00		0.00
				ON ANTERIOR	405.0	9 0.0	01	0.00	465.69	0.00		0.00
				AL CONSTRUIDO		N.A.			DEMOLICIÓN TOTAL: 200.0 LINEALES DE CERRAMIENTO: NO			
		50.55	TOTAL	CONSTRUIDO	4. EDIFIC	ARII IDAD			465.69 M. L	INEALES DE (	CERRAMIENTO:	NC
411/01	UMETRIA											
a. No PISOS HABITABLES	DMETRIA				OGIA Y AISLAMIENTOS				4.3 ELEM. ESPACIO PUBLICO			
				- TIDOL C					**********************			
h ALTI IRA MAY EN METRO	20			a. TIPOLO	GÍA			TINUA		72	a. ANTEJARDI	V
	OS	11.225		b. AISLAMI	GÍA	MTS	CON		NIVEL	3.50 MTS PO		٧
c. SÓTANOS	OS	11.225 NO		b. AISLAMIE a. LATERAL	GÍA		CONT		N.A.	3.50 MTS PO N.A	R LA KR 105	
c. SÓTANOS d. SEMISÓTANO	DS .	11.225 NO NO		b. AISLAMIE a. LATERAL b. LATERAL 2	GÍA		N.A.		N.A. N.A.	3.50 MTS PO N.A		
c. SÓTANOS d. SEMISÓTANO e. No EDIFICIOS		11.225 NO NO 1		b. AISLAMIE a. LATERAL b. LATERAL 2 c. POSTERIOR	GÍA		N.A. N.A. 3.00		N.A. N.A. TERRENO	3.50 MTS PO N.A	R LA KR 105	
b. ALTURA MAX EN METRO c. SOTANOS d. SEMISOTANO e. No EDIFICIOS f. ETAPAS DE CONSTRUCO	CIÓN	11.225 NO NO 1	30	b. AISLAMIE a. LATERAL b. LATERAL 2 c. POSTERIOR d. POSTERIOR 2	OGÍA ENTO		N.A. N.A. 3.00 N.A		N.A. N.A. TERRENO N.A.	3.50 MTS PO N.A	R LA KR 105	
c. SÖTANOS d. SEMISÖTANO e. No EDIFICIOS f. ETAPAS DE CONSTRUCC g. PISO NO HAB. EQUIP. Y/	CIÓN /O ESTAC.	11.225 NO NO 1 1		b. AISLAMIE a. LATERAL b. LATERAL 2 c. POSTERIOR d. POSTERIOR 2 e. ENTRE EDIFICAC	OGÍA ENTO		N.A. N.A. 3.00 N.A		N.A. N.A. TERRENO N.A. N.A.	3.50 MTS PO N.A NO	R LA KR 105  D. CERRAMIENT  C. VOLADIZO	
C. SÓTANOS d. SEMISÓTANO e. No EDIFICIOS f. ETAPAS DE CONSTRUC( g. PISO NO HAB. EQUIP. Y. h. AREA BAJO CUBIERTA I	CIÓN IO ESTAC.	11.225 NO NO 1 1 SI NO		b. AISLAMIE a. LATERAL b. LATERAL 2 c. POSTERIOR d. POSTERIOR 2 e. ENTRE EDIFICAC f. EMPATES PATIO	OGÍA ENTO		N.A. N.A. 3.00 N.A N.A		N.A. N.A. TERRENO N.A. N.A.	3.50 MTS PO N.A NO	R LA KR 105  D. CERRAMIENT  C. VOLADIZO	
C. SÓTANOS  d. SEMISÓTANO  e. No EDIFICIOS  f. ETAPAS DE CONSTRUCO  g. PISO NO HAB. EQUIP. Y/  h. AREA BAJO CUBIERTA I  i. INDICE DE OCUPACIÓN	CIÓN IO ESTAC. NCL	11.225 NO NO 1 1 SI NO N.A		b. AISLAMIE a. LATERAL b. LATERAL 2 c. POSTERIOR d. POSTERIOR 2 e. ENTRE EDIFICAC	OGÍA ENTO	MTS	N.A. N.A. 3.00 N.A N.A N.A		N.A. N.A. TERRENO N.A. N.A.	3.50 MTS PO N.A NO	R LA KR 105  D. CERRAMIENT  C. VOLADIZO	
C. SÓTANOS  d. SEMISÓTANO  e. No EDIFICIOS  f. ETAPAS DE CONSTRUCO  g. PISO NO HAB. EQUIP.  h. AREA BAJO CUBIERTA I  i. INDICE DE OCUPACIÓN  i. INDICE DE CONSTRUCCI  i. INDICE DE CONSTRUCCI	CIÓN IO ESTAC. NCL	NO NO 1 1 SI NO N.A N.A		b. AISLAMIB a. LATERAL b. LATERAL 2 c. POSTERIOR d. POSTERIOR 2 e. ENTRE EDIFICAC f. EMPATES PATIO g. OTROS	OGÍA ENTO IONES	MTS	N.A. N.A. 3.00 N.A N.A N.A N.A		N.A. N.A. TERRENO N.A. N.A. N.A.	3.50 MTS PO N.A NO 0.60 MTS PO N.A	R LA KR 105  D. CERRAMIENT  C. VOLADIZO	· O
C. SÓTANOS  d. SEMISÓTANO  e. No EDIFICIOS  f. ETAPAS DE CONSTRUCO  g. PISO NO HAB, EQUIP, Y.  h. AREA BAJO CUBIERTA I  i. INDICE DE OCUPACIÓN  i. INDICE DE CONSTRUCO  4.4 EQUIPAMIENTO	CIÓN IO ESTAC. NCL IÓN COMUNAL F	NO NO 1 1 1 SI NO N.A N.A PRIVADO		b. AISLAMIB a. LATERAL b. LATERAL 2 c. POSTERIOR d. POSTERIOR 2 e. ENTRE EDIFICAC f. EMPATES PATIO g. OTROS a. TIPO DE CIMENTA	OGÍA ENTO  IONES  4.5 E ACIÓN	MTS  STRUCTURAS ZAPATAS - VI	N.A. N.A. 3.00 N.A N.A N.A N.A N.A	AMARRE	N.A. N.A. TERRENO N.A. N.A. N.A.	3.50 MTS PO N.A NO 0.60 MTS PO N.A	R LA KR 105  D. CERRAMIENT  C. VOLADIZO  R LA KR 105	TO S
c. SÓTANOS d. SEMISÓTANO e. No EDIFICIOS f. ETAPAS DE CONSTRUCC g. PISO NO HAB. EQUIP. Y. h. AREA BAJO CUBIERTA I i. INDICE DE OCUPACIÓN I. INDICE DE CONSTRUCCI 4.4 EQUIPAMIENTO DESTINACIÓN	CIÓN IO ESTAC. NCL IÓN COMUNAL F	NO NO 1 1 1 SI NO N.A N.A PRIVADO	6	b. AISLAMIB a. LATERAL b. LATERAL 2 c. POSTERIOR d. POSTERIOR 2 e. ENTRE EDIFICAC f. EMPATES PATIO g. OTROS a. TIPO DE CIMENT. b. TIPO DE ESTRUC	IONES  4.5 E ACIÓN TURA	MTS  STRUCTURAS ZAPATAS - VII PÓRTICOS CO	N.A. N.A. 3.00 N.A	AMARRE O REFOI	N.A. N.A. TERRENO N.A. N.A. N.A.	3.50 MTS PO N.A NO 0.60 MTS PO N.A DIMENSIÓN	R LA KR 105  D. CERRAMIENT  C. VOLADIZO  R LA KR 105  1. RETROCESO	S OS CONTRA
C. SÓTANOS  d. SEMISÓTANO  e. No EDIFICIOS  f. ETAPAS DE CONSTRUCC  g. PISO NO HAB. EQUIP. Y.  h. AREA BAJO CUBIERTA I  i. INDICE DE OCUPACIÓN  I. INDICE DE CONSTRUCCI  d. 4. EQUIPAMIENTO  DESTINACIÓN  ZONAS VERDES Y RECR.	CIÓN O ESTAC. NCL IÓN COMUNAL F Mts 21.34	11.225 NO NO 1 1 SI NO N.A N.A PRIVADO	6	b. AISLAMIE a. LATERAL b. LATERAL 2 c. POSTERIOR d. POSTERIOR c. ENTRE EDIFICAC f. EMPATES PATIO g. OTROS a. TIPO DE CIMENT. b. TIPO DE ESTRUC c. METODO DE DISE	IONES  4.5 E ACIÓN TURA	MTS  STRUCTURAS ZAPATAS - VII PÕRTICOS CC RESISTENCIA	N.A. N.A. 3.00 N.A	AMARRE O REFOI	N.A. N.A. TERRENO N.A. N.A. N.A.	3.50 MTS PO N.A NO 0.60 MTS PO N.A DIMENSIÓN	R LA KR 105  D. CERRAMIENT  C. VOLADIZO  R LA KR 105  J. RETROCESO  DE RETROCES	S OS CONTRA
C. SÓTANOS  d. SEMISÓTANO  e. No EDIFICIOS  f. ETAPAS DE CONSTRUCO  g. PISO NO HAB, EQUIP, Y.  h. AREA BAJO CUBIERTA I  i. INDICE DE OCUPACIÓN  i. INDICE DE CONSTRUCO  4.4 EQUIPAMIENTO	CIÓN IO ESTAC. NCL IÓN COMUNAL F	NO NO 1 1 1 SI NO N.A N.A PRIVADO	6	b. AISLAMIB a. LATERAL b. LATERAL 2 c. POSTERIOR d. POSTERIOR 2 e. ENTRE EDIFICAC f. EMPATES PATIO g. OTROS a. TIPO DE CIMENT b. TIPO DE ESTRUC c. METODO DE DISE d. GRADO DE DESE ELEM. NO ESTRU	IONES  4.5 E ACIÓN TURA NO MPEÑO JCTURALES	MTS  STRUCTURAS ZAPATAS - VII PÓRTICOS CO RESISTENCIA BAJO	N.A. N.A. 3.00 N.A N.A N.A N.A N.A N.A ONCRET	AMARRE O REFOI	N.A. N.A. TERRENO N.A. N.A. N.A. N.A. RZADO (DMO)	3.50 MTS PO N.A NO 0.60 MTS PO N.A DIMENSIÓN ZONAS VERI	C. VOLADIZO R LA KR 105  C. VOLADIZO R LA KR 105  DE RETROCESO DE RETROCESO DES O ESPACIC	S OS CONTRA SS PÚBLICOS
C. SÓTANOS d. SEMISOTANO e. No EDIFICIOS f. ETAPAS DE CONSTRUCO g. PISO NO HAB. EQUIP. Y. h. AREA BAJO CUBIERTA I i. INDICE DE OCUPACIÓN i. INDICE DE COUPACIÓN i. INDICE DE CONSTRUCCI 4.4 EQUIPAMIENTO DESTINACIÓN ZONAS VERDES Y RECR. SÉRVICIOS COMUNALES	CIÓN IO ESTAC. NCL IÓN COMUNAL F Mts 21.34 20.92	11.225 NO NO 1 1 1 SI NO N.A N.A PRIVADO 9 52.65 51.62	6	b. AISLAMIE a. LATERAL b. LATERAL 2 c. POSTERIOR d. POSTERIOR d. POSTERIOR 2 e. ENTRE EDIFICAC f. EMPATES PATIO g. OTROS a. TIPO DE CIMENT b. TIPO DE ESTRUC c. METODO DE DISE d. GRADO DE DESE	IONES  4.5 E ACIÓN TURA NO MPEÑO JCTURALES	MTS  STRUCTURAS ZAPATAS - VII PÓRTICOS CO RESISTENCIA BAJO	N.A. N.A. 3.00 N.A N.A N.A N.A N.A N.A ONCRET	AMARRE O REFOI	N.A. N.A. TERRENO N.A. N.A. N.A. N.A. RZADO (DMO)	3.50 MTS PO N.A NO 0.60 MTS PO N.A DIMENSIÓN ZONAS VERI	C. VOLADIZO C. VOLADIZO R LA KR 105  d. RETROCESO DE RETROCESO DES O ESPACIC N.A.	S OS CONTRA SS PÚBLICOS
C. SÓTANOS  d. SEMISÓTANO  e. No EDIFICIOS  f. ETAPAS DE CONSTRUCC  g. PISO NO HAB. EQUIP. Y.  h. AREA BAJO CUBIERTA I  i. INDICE DE OCUPACIÓN  i. INDICE DE CONSTRUCCI  d. 4. EQUIPAMIENTO  DESTINACIÓN  ZONAS VERDES Y RECR.	CIÓN O ESTAC. NCL IÓN COMUNAL F Mts 21.34	11.225 NO NO 1 1 SI NO N.A N.A PRIVADO	66	b. AISLAMIB a. LATERAL b. LATERAL 2 c. POSTERIOR d. POSTERIOR 2 e. ENTRE EDIFICAC f. EMPATES PATIO g. OTROS a. TIPO DE CIMENT b. TIPO DE ESTRUC c. METODO DE DISE d. GRADO DE DESE ELEM. NO ESTRU	OGÍA ENTO  IONES  4.5 E ACIÓN TURA EÑO MPEÑO JCTURALES O	MTS  STRUCTURAS ZAPATAS - VII PÕRTICOS CC RESISTENCIA	N.A. N.A. 3.00 N.A N.A N.A N.A N.A N.A N.A CONTRET	AMARRE O REFOR	N.A. N.A. TERRENO N.A. N.A. N.A. N.A. RZADO (DMO)	3.50 MTS PO N.A NO 0.60 MTS PO N.A DIMENSIÓN ZONAS VERI	C. VOLADIZO C. VOLADIZO R LA KR 105  d. RETROCESO DE RETROCESO DES O ESPACIC N.A.	S OS CONTRA OS PÚBLICOS es) anterior(es)

### 5. DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE LICENCIA

PLANOS ARQUITECTONICOS (3) / PLANOS ALINDERAMIENTO (2) / PROYECTO DIVISION (1) / MEMORIA DE CALCULO (1) / PLANOS ESTRUCTURALES (7) / ESTUDIOS DE UELOS (1) / ANEXO ESTRUCTURAL (1) / PLANOS MEDIOS DE EVACUACIÓN (2)

#### 6. PRECISIONES

LINDEROS DEL PREDIO CON LOS QUE SE DESARROLLO EL PROYECTO CORRESPONDE CON LO SENALADO EL PLANO DE LOTEO F68/4-1. 2. EL TITULAR DE LA ICENCIA DEBERÁ CONSTRUIR LOS ANDENES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 308 DE 2018-CARTILLA DE ANDENES DECRETO 608 DE 2007 - CARTILLA DE MOBILIARIO URBANO, SOLICITANDO PREVIAMENTE LICENCIA DE OCUPACIÓN E INTERVENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO. 3. SE DEBE DAR CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS ENTIDADES COMPETENTES SOBRE REDES AÉREAS ELECTRICAS Y DE TELEFONOS (RETIE). 4. EL PREDIO NO ES OBJETO EL COBRO POR PARTICIPACION EN PLUSVALIA POR CUANTO SUS NORMAS SON DEL ACUERDO 6 DE 1.990, 5. DE ACUERDO CON EL ARTICULO 478 DEL DECRETO 190 DE 2004 "REGIMEN DE TRANSICION" LAS NORMAS SOBRE USOS Y TRATAMIENTOS, CONTENIDAS EN EL ACUERDO 6 DE 1990 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS, SE CONTINUARAN APLICANDO HASTA TANTO SE EXPIDA LA REGLAMENTACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: 6. SE APRUEBAN LOS PLANOS DE ALINDERAMIENTO Y CUADRO DE ÁREAS PARA SOMETER EL PROYECTO AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 675 DE 2001... SE SIGUIERON LAS RECOMENDACIONES DADAS EN LAS NORMAS COLOMBIANAS DE DISEÑO Y CONSTRUCCION SISMO RESISTENTES NSR-10 (decreto 0926 del 19 æZO de 2010).PARA LA EVALUACIÓN DE LAS SOLICITACIONES SISMICAS SE UTILIZA EL ESPECTRO ELASTICO DE DISEÑO DE LA MICROZONIFICACIÓN DE BOGOTA

DECRETO 523 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2010.
ESTA LICENCIA TIENE UNA VIGENCIA VENTICUATRO (24) MESES PRORROGABLES POR UNA SOLA VEZ POR UN PLAZO ADICIONAL DE DOCE (12) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EJECUTORIA

Contra el presente Acto Administrativo procede el Recurso de Reposición ante el Curador Urbano y el Recurso de Apelación ante el Subsecretario Jurídico de la Secretaría Distrit los cuales deben interponerse por escrito en la diligencia de notificación o dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

APROBACIÓN CURADURIA URBANA 3 - Arq. ANA MARÍA CADENA

Vo. Bo. Ingentería

Vo. Bo. Arquitectura ARQ. MO. FERNANDA MARTINEZ

MP A25052005-52698940

Vo. Bo. Director grupo

MGLELICET, BONLLA GODOY

040000	ARQ. ANA N	IARÍA C	ADENA TO	BÓN	No DE RADICACION	PÁGINA		
	Cı	ırador urk	oano 3		11001-3-21-1028	2		
Licencia de C	onstrucción.				FECHA DE RADICACION			
	11001-	- 3 - 22	09-Aug-2021					
FECHA DE EXPEDIC			HA DE EJECUTORIA	And the second s	CATEGORÍA: III			
Dirección: KR	105 19 36(ACTUAL)							
7			7. IMP	UESTOS	Contain a second of a second to a second			
IMPUESTO	STICKER NO	FECHA	AREA DECL	VALOR	8-4-1/8-4-1/8-4-1/8			

#### 8. OBLIGACIONES DEL TITULAR DE LA PRESENTE LICENCIA

\$500,000,00

Ejecutar las obras de forma tal que se garantice la salubridad y seguridad de las personas, así como la estabilidad de los terrenos y edificaciones vecinas y de los elementos constitutivos del espacio público.

Cuando se trate de licencias de urbanización, ejecutar las obras de urbanización, con sujeción a los proyectos técnicos aprobados y entregar y dotar las áreas públicas objeto de cesión gratuita con destino a vías locales, equipamientos colectivos y espacio público, de acuerdo con las especificaciones que la autoridad competente expida.

Mantener en la obra la licencia y los planos aprobados, y exhibirlos cuando sean requeridos por la autoridad competente.

465.69

2021-12-27

DELINEACIÓN

21320011884

Cumplir con el programa de manejo ambiental de materiales y elementos a los que hace referencia la Resolución 541 de 1994 del Ministerio del Medio Ambiente, o el acto que la modifique o sustituya , para aquellos proyectos que no requieren licencia ambiental, o planes de manejo, recuperación o restauración ambiental, de conformidad con el decreto unico del sector ambiente y desarrollo sostenible en materia de licenciamiento ambiental.

Solicitar la Autorización de Ocupación de Inmuebles al concluir las obras de edificación en los términos que establece el artículo 2,2,6,1,4,1 del decreto 1077 de 2015.

Someter el proyecto a supervisión técnica independiente en los términos que señala el Título I del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR) 10.

Garantizar durante el desarrollo de la obra la participación del diseñador estructural del proyecto y del ingeniero geotecnista responsables de los planos y estudios aprobados, con el fin de que atiendan las consultas y aclaraciones que solicite el constructor y/o supervisor técnico independiente. Las consultas y aclaraciones deberán incorporarse en la bitácora del proyecto y/o en las actas de supervisión.

Designar en un término máximo de 15 días hábiles al profesional que remplazará a aquel que se desvinculó de la ejecución de los diseños o de la ejecución de la obra. Hasta tanto se designe el nuevo profesional, el que asumirá la obligación del profesional saliente será titular de la licencia.

Obtener, previa la ocupación y/o transferencia de las nuevas edificaciones que requieren supervisión técnica independiente, el Certificado Técnico de Ocupación emitido por parte del Supervisor Técnico Independiente siguiendo lo previsto en el Titulo I del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10. La ocupación de edificaciones sin haber protocolizado y registrado el Certificado Técnico de Ocupación ocasionará las sanciones correspondientes, incluyendo las previstas en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia ciudadana, Ley 1801 de 2016 o la norma que la adicione, modifique o sustituya.

Remitir, para el caso de proyectos que requieren supervisión técnica independiente, copia de las actas de la supervisión técnica independiente que se expidan durante el desarrollo de la obra, así como el certificado técnico de ocupación, a las autoridades competentes para ejercer el control urbano en el municipio o distrito quienes remitirán copia a la entidad encargada de conservar el expediente del proyecto, y serán de publico conocimiento. En los casos de patrimonios autónomos en los que el fiduciario ostente la titularidad del predio y/o de la licencia de construcción, se deberá preveer en el correspondiente contrato fiduciario quien es el responsable de esta obligación.

Realizar los controles de calidad para los diferentes materiales y elementos que señalen las normas de construcción Sismo Resistentes.

Instalar los equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua, establecidos en la Ley 373 de 1997 o la norma que lo adicione, modifique o sustituya.

Cumplir con las normas vigentes de carácter nacional, municipal o distrital sobre eliminación de barreras arquitectónicas para personas en situación de discapacidad.

Cumplir con las disposiciones contenidas en las normas de construcción sismo resistente vigente.

Dar cumplimiento a las disposiciones sobre construcción sostenible que adopte el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio o los municipios o distritos en ejercicio de sus competencias.

No incurrir en los comportamientos que afecten la integridad urbanistica señalada en el artículo 135 de la Ley 1801 de 2016.

Art 60. Decreto 2150 de 1995. El titular de la licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven de ella y responderá por los perjuicios causados a terceros con motivo de la ejecución de la obra.

## Arq. ANA MARÍA CADENA TOBÓN

No DE RADICACIÓN

PÁGINA

Curadora Urbana 3

11001-3-21-1028

FECHA DE RADICACIÓN

Licencia de Construcción

1 8 FNF 2022

09-Aug-2021

CATEGORÍA: III

Dirección: KR 105 19 36(ACTUAL)

La Curadora Urbana 3 de Bogotá D.C., ANA MARÍA CADENA TOBÓN en ejercicio de las facultades legales que le confieren las Leyes 388 de 1997, 810 de 2003, sus decretos reglamentarios y el decreto distrital 670 del 5 de diciembre de 2017, y en consideracion del alcance y características de la solicitud radicada RESUELVE

Charger LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN en la(s) modalidad(es) de OBRA NUEVA, DEMOLICIÓN TOTAL, APROBACIÓN DE LOS PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL PARA UNA EDIFICACIÓN EN TRES (3) PISOS HABITABLES, UNO (1) NO HABITABLE, PARA NUEVE (9) UNIDADES DE VIVIENDA NO VIS, CON UN (1) CUPOS DE ESTACIONAMIENTO PARA RESIDENTES, UN (1) CUPO DE ESTACIONAMIENTO PARA VISITANTES EL CUAL CUMPLE CON DIMENSIONES PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD. para el predio urbano localizado en la(s) dirección(es) KR 105 19 36 con Chip(s) AAA0079XLUZ y matrícula(s) inmobiliaria(s) 050C1094254 en el lote 21, manzana 56 de la urbanización PREDIO CARRERA 12 - 12A X CALLE 8 - 9 (Local dad FONTIBÓN). Titular(es): ARDILA MORENO DEISY PILAR (CC/NIT 39731368) . Constructor Responsable: CASTILLO LUENGAS ENRIQUE CARLOS cc. 79406355 Mat. 2520249638 CND

A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH				1	MARCO	ORMATIV	0					
1.1. Acuerdo 6/1990	a. 0	OD: A -M	- 02-3C		lb. EJE: N/A				c. PL 1:500	)O·		
1.2 ZN RIESGO:	a, R	emoción	en Masa	: NO		b. Inundación:	NO				N:LACUSTRE	500 /
				2. CARACTER				OYEC	TO	-ZOMI ICACIC	JN.LACUSTRE S	0007
		2.11	JSOS					AMIENTO		adau III D	Oleven I I	
DESCRI	PCIÓN USO			DESTINACIÓN	ESCALA I	JNID PRI/RES					Sistema: Lo	teo Individual
VIVIENDA MULTIFAMILIAR	VIII TO STATE OF		25737		NO APLICA	9 1	1	O DICIC	L. Estrato	): 3		
Usos especificos: VIVIE	NDA MULT	FAMILIA	RNOV		io / ii Lio/i	<u> </u>	1 '	1 0				······································
		10-		3	. CUADRO	DE AREA	S					
3.1 NOMBRE DEL EDIFIC			EDIFIC	IO FONTIBON								
3.2 PROYECTO ARQ	UITECTÓNI	CO		AREAS CONSTR.	Obra Nueva	Reconocim	Amr	oliación	SUBTOTAL	Adecuación	Modificasif	T D-6
LOTE		172	VIVIEN		465.6			0.00	465.69	Adecuacion 0.00		Reforzam.
SOTANO(S)	AL THE		VIVIEN		0.0			0.00	0.00	0.00		0.00
SEMISOTANO	T 12 11 1		COME		0.0			0.00	0.00	0.00		0.00
PRIMER PISO				AS / SERVIC.	0.0			0.00				0.00
PISOS RESTANTES	ST 12.27	352.68	INSTIT	/DOTAC	0.0				0.00	0.00		0.00
TOTAL CONSTRUIDO			INDUS		0.0			0.00	0.00	0.00		0.00
	6 1 0		100,000,000	INTERVENIDO	465.6			0.00	0.00	0.00		0.00
				ON ANTERIOR	405.0	9 0.0	01	0.00	465.69	0.00		0.00
				AL CONSTRUIDO		N.A.			DEMOLICIÓN TOTAL: 200.0 LINEALES DE CERRAMIENTO: NO			
		50.55	TOTAL	CONSTRUIDO	4. EDIFIC	ARII IDAD			465.69 M. L	INEALES DE (	CERRAMIENTO:	NC
411/01	UMETRIA											
a. No PISOS HABITABLES	DMETRIA				OGIA Y AISLAMIENTOS				4.3 ELEM. ESPACIO PUBLICO			
				- TIDOL C					**********************			
h ALTI IRA MAY EN METRO	20			a. TIPOLO	GÍA			TINUA		72	a. ANTEJARDI	V
	OS	11.225		b. AISLAMI	GÍA	MTS	CON		NIVEL	3.50 MTS PO		٧
c. SÓTANOS	OS	11.225 NO		b. AISLAMIE a. LATERAL	GÍA		CONT		N.A.	3.50 MTS PO N.A	R LA KR 105	
c. SÓTANOS d. SEMISÓTANO	DS .	11.225 NO NO		b. AISLAMIE a. LATERAL b. LATERAL 2	GÍA		N.A.		N.A. N.A.	3.50 MTS PO N.A		
c. SÓTANOS d. SEMISÓTANO e. No EDIFICIOS		11.225 NO NO 1		b. AISLAMIE a. LATERAL b. LATERAL 2 c. POSTERIOR	GÍA		N.A. N.A. 3.00		N.A. N.A. TERRENO	3.50 MTS PO N.A	R LA KR 105	
b. ALTURA MAX EN METRO c. SOTANOS d. SEMISOTANO e. No EDIFICIOS f. ETAPAS DE CONSTRUCO	CIÓN	11.225 NO NO 1	30	b. AISLAMIE a. LATERAL b. LATERAL 2 c. POSTERIOR d. POSTERIOR 2	OGÍA ENTO		N.A. N.A. 3.00 N.A		N.A. N.A. TERRENO N.A.	3.50 MTS PO N.A	R LA KR 105	
c. SÖTANOS d. SEMISÖTANO e. No EDIFICIOS f. ETAPAS DE CONSTRUCC g. PISO NO HAB. EQUIP. Y/	CIÓN /O ESTAC.	11.225 NO NO 1 1		b. AISLAMIE a. LATERAL b. LATERAL 2 c. POSTERIOR d. POSTERIOR 2 e. ENTRE EDIFICAC	OGÍA ENTO		N.A. N.A. 3.00 N.A		N.A. N.A. TERRENO N.A. N.A.	3.50 MTS PO N.A NO	R LA KR 105  D. CERRAMIENT  C. VOLADIZO	
C. SÓTANOS d. SEMISÓTANO e. No EDIFICIOS f. ETAPAS DE CONSTRUC( g. PISO NO HAB. EQUIP. Y. h. AREA BAJO CUBIERTA I	CIÓN IO ESTAC.	11.225 NO NO 1 1 SI NO		b. AISLAMIE a. LATERAL b. LATERAL 2 c. POSTERIOR d. POSTERIOR 2 e. ENTRE EDIFICAC f. EMPATES PATIO	OGÍA ENTO		N.A. N.A. 3.00 N.A N.A		N.A. N.A. TERRENO N.A. N.A.	3.50 MTS PO N.A NO	R LA KR 105  D. CERRAMIENT  C. VOLADIZO	
C. SÓTANOS  d. SEMISÓTANO  e. No EDIFICIOS  f. ETAPAS DE CONSTRUCO  g. PISO NO HAB. EQUIP. Y/  h. AREA BAJO CUBIERTA I  i. INDICE DE OCUPACIÓN	CIÓN IO ESTAC. NCL	11.225 NO NO 1 1 SI NO N.A		b. AISLAMIE a. LATERAL b. LATERAL 2 c. POSTERIOR d. POSTERIOR 2 e. ENTRE EDIFICAC	OGÍA ENTO	MTS	N.A. N.A. 3.00 N.A N.A N.A		N.A. N.A. TERRENO N.A. N.A.	3.50 MTS PO N.A NO	R LA KR 105  D. CERRAMIENT  C. VOLADIZO	
C. SÓTANOS  d. SEMISÓTANO  e. No EDIFICIOS  f. ETAPAS DE CONSTRUCO  g. PISO NO HAB. EQUIP.  h. AREA BAJO CUBIERTA I  i. INDICE DE OCUPACIÓN  i. INDICE DE CONSTRUCCI  i. INDICE DE CONSTRUCCI	CIÓN IO ESTAC. NCL	NO NO 1 1 SI NO N.A N.A		b. AISLAMIB a. LATERAL b. LATERAL 2 c. POSTERIOR d. POSTERIOR 2 e. ENTRE EDIFICAC f. EMPATES PATIO g. OTROS	OGÍA ENTO IONES	MTS	N.A. N.A. 3.00 N.A N.A N.A N.A		N.A. N.A. TERRENO N.A. N.A. N.A.	3.50 MTS PO N.A NO 0.60 MTS PO N.A	R LA KR 105  D. CERRAMIENT  C. VOLADIZO	· O
C. SÓTANOS  d. SEMISÓTANO  e. No EDIFICIOS  f. ETAPAS DE CONSTRUCO  g. PISO NO HAB, EQUIP, Y.  h. AREA BAJO CUBIERTA I  i. INDICE DE OCUPACIÓN  i. INDICE DE CONSTRUCO  4.4 EQUIPAMIENTO	CIÓN IO ESTAC. NCL IÓN COMUNAL F	NO NO 1 1 1 SI NO N.A N.A PRIVADO		b. AISLAMIB a. LATERAL b. LATERAL 2 c. POSTERIOR d. POSTERIOR 2 e. ENTRE EDIFICAC f. EMPATES PATIO g. OTROS a. TIPO DE CIMENTA	OGÍA ENTO  IONES  4.5 E ACIÓN	MTS  STRUCTURAS ZAPATAS - VI	N.A. N.A. 3.00 N.A N.A N.A N.A N.A	AMARRE	N.A. N.A. TERRENO N.A. N.A. N.A.	3.50 MTS PO N.A NO 0.60 MTS PO N.A	R LA KR 105  D. CERRAMIENT  C. VOLADIZO  R LA KR 105	TO S
c. SÓTANOS d. SEMISÓTANO e. No EDIFICIOS f. ETAPAS DE CONSTRUCC g. PISO NO HAB. EQUIP. Y. h. AREA BAJO CUBIERTA I i. INDICE DE OCUPACIÓN I. INDICE DE CONSTRUCCI 4.4 EQUIPAMIENTO DESTINACIÓN	CIÓN IO ESTAC. NCL IÓN COMUNAL F	NO NO 1 1 1 SI NO N.A N.A PRIVADO	6	b. AISLAMIB a. LATERAL b. LATERAL 2 c. POSTERIOR d. POSTERIOR 2 e. ENTRE EDIFICAC f. EMPATES PATIO g. OTROS a. TIPO DE CIMENT. b. TIPO DE ESTRUC	IONES  4.5 E ACIÓN TURA	MTS  STRUCTURAS ZAPATAS - VII PÓRTICOS CO	N.A. N.A. 3.00 N.A	AMARRE O REFOI	N.A. N.A. TERRENO N.A. N.A. N.A.	3.50 MTS PO N.A NO 0.60 MTS PO N.A DIMENSIÓN	R LA KR 105  D. CERRAMIENT  C. VOLADIZO  R LA KR 105  1. RETROCESO	S OS CONTRA
C. SÓTANOS  d. SEMISÓTANO  e. No EDIFICIOS  f. ETAPAS DE CONSTRUCC  g. PISO NO HAB. EQUIP. Y.  h. AREA BAJO CUBIERTA I  i. INDICE DE OCUPACIÓN  I. INDICE DE CONSTRUCCI  d. 4. EQUIPAMIENTO  DESTINACIÓN  ZONAS VERDES Y RECR.	CIÓN O ESTAC. NCL IÓN COMUNAL F Mts 21.34	11.225 NO NO 1 1 SI NO N.A N.A PRIVADO	6	b. AISLAMIE a. LATERAL b. LATERAL 2 c. POSTERIOR d. POSTERIOR c. ENTRE EDIFICAC f. EMPATES PATIO g. OTROS a. TIPO DE CIMENT. b. TIPO DE ESTRUC c. METODO DE DISE	IONES  4.5 E ACIÓN TURA	MTS  STRUCTURAS ZAPATAS - VII PÕRTICOS CC RESISTENCIA	N.A. N.A. 3.00 N.A	AMARRE O REFOI	N.A. N.A. TERRENO N.A. N.A. N.A.	3.50 MTS PO N.A NO 0.60 MTS PO N.A DIMENSIÓN	R LA KR 105  D. CERRAMIENT  C. VOLADIZO  R LA KR 105  J. RETROCESO  DE RETROCES	S OS CONTRA
C. SÓTANOS  d. SEMISÓTANO  e. No EDIFICIOS  f. ETAPAS DE CONSTRUCO  g. PISO NO HAB, EQUIP, Y.  h. AREA BAJO CUBIERTA I  i. INDICE DE OCUPACIÓN  i. INDICE DE CONSTRUCO  4.4 EQUIPAMIENTO	CIÓN IO ESTAC. NCL IÓN COMUNAL F	NO NO 1 1 1 SI NO N.A N.A PRIVADO	6	b. AISLAMIB a. LATERAL b. LATERAL 2 c. POSTERIOR d. POSTERIOR 2 e. ENTRE EDIFICAC f. EMPATES PATIO g. OTROS a. TIPO DE CIMENT b. TIPO DE ESTRUC c. METODO DE DISE d. GRADO DE DESE ELEM. NO ESTRU	IONES  4.5 E ACIÓN TURA NO MPEÑO JCTURALES	MTS  STRUCTURAS ZAPATAS - VII PÓRTICOS CO RESISTENCIA BAJO	N.A. N.A. 3.00 N.A N.A N.A N.A N.A N.A ONCRET	AMARRE O REFOI	N.A. N.A. TERRENO N.A. N.A. N.A. N.A. RZADO (DMO)	3.50 MTS PO N.A NO 0.60 MTS PO N.A DIMENSIÓN ZONAS VERI	C. VOLADIZO R LA KR 105  C. VOLADIZO R LA KR 105  DE RETROCESO DE RETROCESO DES O ESPACIC	S OS CONTRA SS PÚBLICOS
C. SÓTANOS d. SEMISOTANO e. No EDIFICIOS f. ETAPAS DE CONSTRUCO g. PISO NO HAB. EQUIP. Y. h. AREA BAJO CUBIERTA I i. INDICE DE OCUPACIÓN i. INDICE DE COUPACIÓN i. INDICE DE CONSTRUCCI 4.4 EQUIPAMIENTO DESTINACIÓN ZONAS VERDES Y RECR. SÉRVICIOS COMUNALES	CIÓN IO ESTAC. NCL IÓN COMUNAL F Mts 21.34 20.92	11.225 NO NO 1 1 1 SI NO N.A N.A PRIVADO 9 52.65 51.62	6	b. AISLAMIE a. LATERAL b. LATERAL 2 c. POSTERIOR d. POSTERIOR d. POSTERIOR 2 e. ENTRE EDIFICAC f. EMPATES PATIO g. OTROS a. TIPO DE CIMENT b. TIPO DE ESTRUC c. METODO DE DISE d. GRADO DE DESE	IONES  4.5 E ACIÓN TURA NO MPEÑO JCTURALES	MTS  STRUCTURAS ZAPATAS - VII PÓRTICOS CO RESISTENCIA BAJO	N.A. N.A. 3.00 N.A N.A N.A N.A N.A N.A ONCRET	AMARRE O REFOI	N.A. N.A. TERRENO N.A. N.A. N.A. N.A. RZADO (DMO)	3.50 MTS PO N.A NO 0.60 MTS PO N.A DIMENSIÓN ZONAS VERI	C. VOLADIZO C. VOLADIZO R LA KR 105  d. RETROCESO DE RETROCESO DES O ESPACIC N.A.	S OS CONTRA SS PÚBLICOS
C. SÓTANOS  d. SEMISÓTANO  e. No EDIFICIOS  f. ETAPAS DE CONSTRUCC  g. PISO NO HAB. EQUIP. Y.  h. AREA BAJO CUBIERTA I  i. INDICE DE OCUPACIÓN  i. INDICE DE CONSTRUCCI  d. 4. EQUIPAMIENTO  DESTINACIÓN  ZONAS VERDES Y RECR.	CIÓN O ESTAC. NCL IÓN COMUNAL F Mts 21.34	11.225 NO NO 1 1 SI NO N.A N.A PRIVADO	66	b. AISLAMIB a. LATERAL b. LATERAL 2 c. POSTERIOR d. POSTERIOR 2 e. ENTRE EDIFICAC f. EMPATES PATIO g. OTROS a. TIPO DE CIMENT b. TIPO DE ESTRUC c. METODO DE DISE d. GRADO DE DESE ELEM. NO ESTRU	OGÍA ENTO  IONES  4.5 E ACIÓN TURA EÑO MPEÑO JCTURALES O	MTS  STRUCTURAS ZAPATAS - VII PÕRTICOS CC RESISTENCIA	N.A. N.A. 3.00 N.A N.A N.A N.A N.A N.A N.A CONTRET	AMARRE O REFOR	N.A. N.A. TERRENO N.A. N.A. N.A. N.A. RZADO (DMO)	3.50 MTS PO N.A NO 0.60 MTS PO N.A DIMENSIÓN ZONAS VERI	C. VOLADIZO C. VOLADIZO R LA KR 105  d. RETROCESO DE RETROCESO DES O ESPACIC N.A.	S OS CONTRA OS PÚBLICOS es) anterior(es)

### 5. DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE LICENCIA

PLANOS ARQUITECTONICOS (3) / PLANOS ALINDERAMIENTO (2) / PROYECTO DIVISION (1) / MEMORIA DE CALCULO (1) / PLANOS ESTRUCTURALES (7) / ESTUDIOS DE UELOS (1) / ANEXO ESTRUCTURAL (1) / PLANOS MEDIOS DE EVACUACIÓN (2)

#### 6. PRECISIONES

LINDEROS DEL PREDIO CON LOS QUE SE DESARROLLO EL PROYECTO CORRESPONDE CON LO SENALADO EL PLANO DE LOTEO F68/4-1. 2. EL TITULAR DE LA ICENCIA DEBERÁ CONSTRUIR LOS ANDENES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 308 DE 2018-CARTILLA DE ANDENES DECRETO 608 DE 2007 - CARTILLA DE MOBILIARIO URBANO, SOLICITANDO PREVIAMENTE LICENCIA DE OCUPACIÓN E INTERVENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO. 3. SE DEBE DAR CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS ENTIDADES COMPETENTES SOBRE REDES AÉREAS ELECTRICAS Y DE TELEFONOS (RETIE). 4. EL PREDIO NO ES OBJETO EL COBRO POR PARTICIPACION EN PLUSVALIA POR CUANTO SUS NORMAS SON DEL ACUERDO 6 DE 1.990, 5. DE ACUERDO CON EL ARTICULO 478 DEL DECRETO 190 DE 2004 "REGIMEN DE TRANSICION" LAS NORMAS SOBRE USOS Y TRATAMIENTOS, CONTENIDAS EN EL ACUERDO 6 DE 1990 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS, SE CONTINUARAN APLICANDO HASTA TANTO SE EXPIDA LA REGLAMENTACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: 6. SE APRUEBAN LOS PLANOS DE ALINDERAMIENTO Y CUADRO DE ÁREAS PARA SOMETER EL PROYECTO AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 675 DE 2001... SE SIGUIERON LAS RECOMENDACIONES DADAS EN LAS NORMAS COLOMBIANAS DE DISEÑO Y CONSTRUCCION SISMO RESISTENTES NSR-10 (decreto 0926 del 19 æZO de 2010).PARA LA EVALUACIÓN DE LAS SOLICITACIONES SISMICAS SE UTILIZA EL ESPECTRO ELASTICO DE DISEÑO DE LA MICROZONIFICACIÓN DE BOGOTA

DECRETO 523 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2010.
ESTA LICENCIA TIENE UNA VIGENCIA VENTICUATRO (24) MESES PRORROGABLES POR UNA SOLA VEZ POR UN PLAZO ADICIONAL DE DOCE (12) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EJECUTORIA

Contra el presente Acto Administrativo procede el Recurso de Reposición ante el Curador Urbano y el Recurso de Apelación ante el Subsecretario Jurídico de la Secretaría Distrit los cuales deben interponerse por escrito en la diligencia de notificación o dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

APROBACIÓN CURADURIA URBANA 3 - Arq. ANA MARÍA CADENA

Vo. Bo. Ingentería

Vo. Bo. Arquitectura ARQ. MO. FERNANDA MARTINEZ

MP A25052005-52698940

Vo. Bo. Director grupo

MGLELICET, BONLLA GODOY

040000	ARQ. ANA N	IARÍA C	ADENA TO	BÓN	No DE RADICACION	PÁGINA		
	Cı	ırador urk	oano 3		11001-3-21-1028	2		
Licencia de C	onstrucción.				FECHA DE RADICACION			
	11001-	- 3 - 22	09-Aug-2021					
FECHA DE EXPEDIC			HA DE EJECUTORIA	And the second s	CATEGORÍA: III			
Dirección: KR	105 19 36(ACTUAL)							
7			7. IMP	UESTOS	Contain a second of a second to a second			
IMPUESTO	STICKER NO	FECHA	AREA DECL	VALOR	8-4-1/8-4-1/8-4-1/8			

#### 8. OBLIGACIONES DEL TITULAR DE LA PRESENTE LICENCIA

\$500,000,00

Ejecutar las obras de forma tal que se garantice la salubridad y seguridad de las personas, así como la estabilidad de los terrenos y edificaciones vecinas y de los elementos constitutivos del espacio público.

Cuando se trate de licencias de urbanización, ejecutar las obras de urbanización, con sujeción a los proyectos técnicos aprobados y entregar y dotar las áreas públicas objeto de cesión gratuita con destino a vías locales, equipamientos colectivos y espacio público, de acuerdo con las especificaciones que la autoridad competente expida.

Mantener en la obra la licencia y los planos aprobados, y exhibirlos cuando sean requeridos por la autoridad competente.

465.69

2021-12-27

DELINEACIÓN

21320011884

Cumplir con el programa de manejo ambiental de materiales y elementos a los que hace referencia la Resolución 541 de 1994 del Ministerio del Medio Ambiente, o el acto que la modifique o sustituya , para aquellos proyectos que no requieren licencia ambiental, o planes de manejo, recuperación o restauración ambiental, de conformidad con el decreto unico del sector ambiente y desarrollo sostenible en materia de licenciamiento ambiental.

Solicitar la Autorización de Ocupación de Inmuebles al concluir las obras de edificación en los términos que establece el artículo 2,2,6,1,4,1 del decreto 1077 de 2015.

Someter el proyecto a supervisión técnica independiente en los términos que señala el Título I del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR) 10.

Garantizar durante el desarrollo de la obra la participación del diseñador estructural del proyecto y del ingeniero geotecnista responsables de los planos y estudios aprobados, con el fin de que atiendan las consultas y aclaraciones que solicite el constructor y/o supervisor técnico independiente. Las consultas y aclaraciones deberán incorporarse en la bitácora del proyecto y/o en las actas de supervisión.

Designar en un término máximo de 15 días hábiles al profesional que remplazará a aquel que se desvinculó de la ejecución de los diseños o de la ejecución de la obra. Hasta tanto se designe el nuevo profesional, el que asumirá la obligación del profesional saliente será titular de la licencia.

Obtener, previa la ocupación y/o transferencia de las nuevas edificaciones que requieren supervisión técnica independiente, el Certificado Técnico de Ocupación emitido por parte del Supervisor Técnico Independiente siguiendo lo previsto en el Titulo I del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10. La ocupación de edificaciones sin haber protocolizado y registrado el Certificado Técnico de Ocupación ocasionará las sanciones correspondientes, incluyendo las previstas en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia ciudadana, Ley 1801 de 2016 o la norma que la adicione, modifique o sustituya.

Remitir, para el caso de proyectos que requieren supervisión técnica independiente, copia de las actas de la supervisión técnica independiente que se expidan durante el desarrollo de la obra, así como el certificado técnico de ocupación, a las autoridades competentes para ejercer el control urbano en el municipio o distrito quienes remitirán copia a la entidad encargada de conservar el expediente del proyecto, y serán de publico conocimiento. En los casos de patrimonios autónomos en los que el fiduciario ostente la titularidad del predio y/o de la licencia de construcción, se deberá preveer en el correspondiente contrato fiduciario quien es el responsable de esta obligación.

Realizar los controles de calidad para los diferentes materiales y elementos que señalen las normas de construcción Sismo Resistentes.

Instalar los equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua, establecidos en la Ley 373 de 1997 o la norma que lo adicione, modifique o sustituya.

Cumplir con las normas vigentes de carácter nacional, municipal o distrital sobre eliminación de barreras arquitectónicas para personas en situación de discapacidad.

Cumplir con las disposiciones contenidas en las normas de construcción sismo resistente vigente.

Dar cumplimiento a las disposiciones sobre construcción sostenible que adopte el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio o los municipios o distritos en ejercicio de sus competencias.

No incurrir en los comportamientos que afecten la integridad urbanistica señalada en el artículo 135 de la Ley 1801 de 2016.

Art 60. Decreto 2150 de 1995. El titular de la licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven de ella y responderá por los perjuicios causados a terceros con motivo de la ejecución de la obra.



### SUBSECRETARÍA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE VIVIENDA

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

RADICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL ANUNCIO Y/O ENAJENACIÓN DE INMUEBLES DESTINADOS A VIVIENDA

### 1. IDENTIFICACIÓN

PROYECTO:			EDIFICIO FONTIBON		
ESTRATO:	3		No. de unidades de	vivienda:	9
DIRECCIÓN:			CARRERA 105 N 19 - 36		
CONSTRUCTORA:			CONSTRUCTORA ARDII	LA TOWERS	
FECHA (dd-mm-aa):	11/01/24				
2. ESPECIFICACIONES	S GENERALI	ES DEL P	ROYECTO		
2.1. CIMENTACIÓN			Descripción técnica y materiales	utilizados:	
Esta actividad Consiste en el cor	njunto de activida	des de excav	ar, remover, cargar, transportar, y c		tios de desecho o apilamiento en
el sitio indicado para su posterio	r utilización y ad	ecuación de l	os mismos, los materiales proveni	entes de los cor	rtes requeridos, clasificados como
conglomerado. Debe contemplar	rse la mano de obi	ra y los equip	oos necesarios para la ejecución de l	la actividad	
_					
2.2. PILOTES	SI .	/ NO	Tipo de pilotaje utilizado:		
2.3. ESTRUCTURA	Т	Tino de estru	ctura y descripción técnica:		
		_	reforzado. Concreto de 3500 psi, qu	ie enlazan las c	olumnas a nivel del terreno
2.4. MAMPOSTERÍA					
2.4.1. LADRILLO A LA VISTA	,/ SI	□NO	Tipo de ladrillo y localización:		
Ladrillo estructural en fachada a					
2.4.2. BLOQUE	. SI	NO	Tipo de bloque y localización:		
Bloque n 4 y N5 en muros divis	sorios				
2.4.3. OTRAS DIVISIONES	SI	√ NO	Tipo de división y localización:		
2.T.J. OTIMS DI VISIONES	$\square^n$	<u> </u>	Tipo de division y localización	•	
2.5. PAÑETES					
			criba su acabado final o si carece de	e él y localizaci	ión:
Todos los muros internos se enc	uentran pañetados	3			
• ( )					
2.6. VENTANERÍA					1
ALUMINIO J SI	NO		LAMINA COLD ROLLED	SI ./	NO
P.V.C.	√ NO		OTRA	Cual?	

fachadas eb ladrillo a la vista y ventanas	s en aluminio negro, y e	el centro de fachada en graniplas negro.
2.8. PISOS AREAS COMUNES Enchape porcelanato de 30 x 60 alto tra	fico.	Descripción y materiales a utilizar:
2.9. CUBIERTAS Cubierta en placa en concreto		Descripción y materiales a utilizar:
2.10. ESCALERAS  Escaleras fundidas en concreto	, con reforzamiento en a	Descripción y materiales a utilizar: acero según diseño estructural y enchape porcelanato alto trafico de 30 x 60
2.11. CERRAMIENTO Se realiza cerramiento en reja negra a un	na altura de 3,4 con cerc	Descripción y materiales a utilizar: a electrica lineal.
2.12. TANQUES DE RESERVA I Se instalan 9 tanques de reserva de agua		Descripción y materiales a utilizar: Conectados a cada uno de los apartamentos respectivamente.
,		
3. EQUIPOS Y DOTACIÓN		Características:
3.1. ASCENSOR	SI , NO	
3.2. VIDEO CAMARAS	, SI NO	3 camaras en puntos fijos, 3 camaras en parqueadero y 2 camaras en fachada antejar
3.3. PUERTAS ELÉCTRICAS	, SI NO	Puesta de acceso parqueadero automatizada
3.4. PARQUE INFANTIL	SI NO	
3.5. SALÓN COMUNAL	SI , NO	
3.6. GIMNASIO	SI 1	
3.7. SAUNA	SI , NO	
3.8. TURCOS	SI , NO	
3.9. PISCINA	SI , NO	
3.10. PARQUEO MINUSVALIDOS	SI NO	
3.11. PARQUEO VISITANTES	SI NO	un parqueadero visitantes
3.12. PLANTA ELÉCTRICA DE EMERG	ENCIA SI , NO	
3.13. SUBESTACIÓN ELÉCTRICA	SI NO	
4. ESPECIFICACIONES DE 1	LAS AREAS PRIV	VADAS
	_	Características y materiales a utilizar:  18mm sin espaldar con laterales referencia cala. VESTIER: Estructura elaborada en cia cala

Descripción y materiales a utilizar:

2.7. FACHADAS

4.1.2. PUERTAS DE COMUNICA	ICIÓN INTERNAS	SI	·/ NO	Características y materiales a utilizar:
4.1.3. PUERTA DE ENTRADA PI Puerta metalica de 1,50 de anche		Características y r	nateriales a ut	ilizar:
4.2. ACABADOS PISOS		Materiales a utili	zar :	
4.2.1. ZONAS SOCIALES				
4.2.2. HALL'S	enchape porcelanato 30 x 60			
4.2.3. HABITACIONES	piso laminado			
4.2.4. COCINAS	piso porcelanato de 30 x 60			
4.2.5. PATIOS	piso porcelanato de 30 x 60			
4.3. ACABADOS MUROS	<b>S</b>	Materiales a utili	zar:	
4.3.1. ZONAS SOCIALES				
4.3.2. HABITACIONES	muro en acabado en estuco y	pintura		
4.3.3. COCINAS	Enchape en muros de cocina			
4.3.4. PATIOS	Enchape en muros de cocina			
4.4. COCINAS		Características:		
4.4.1. HORNO SI				
4.4.2. ESTUFA ./ SI		•	<del></del>	
4.4.3. MUEBLE	=	ior e inferior en coc	ina	
4.4.4. MESÓN	TVICZON CH giù	nzon blanco		
THE THE PARTY OF T	<u></u>			
4.4.6. LAVADERO	I _, NO			
4.5. BAÑOS		Características:		
4.5.1. MUEBLE	√ SI NO	Mueble madecor	con lavaman	os de sobreponer
4.5.2. ENCHAPE PISO	√ SI NO	Piso porcelanato	de 30 x 60	
4.5.3. ENCHAPE PARED	J SI NO	Piso porcelanato	de 30 x 60	
4.5.4. DIVISIÓN BAÑO	√ SI NO	Divisiones de ba	ño en vidrio t	templado de 8 mm
4.5.5. ESPEJO	SI NO	Espejo viselado o	le 1 x 1,50 m	1
caso de cambios de especificacion se relacionen las unidades que se DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y  En ningún momento este forma	nes, estas deben ser actualizadas a vendieron con las anteriores esp CONTROL DE VIVIENDA. ato constituye una aprobación no exonera al constructor y/o e	antes de promover la ecificaciones y se ra por parte de la DI enajenador del cump	s ventas bajo diquen las nu RECCIÓN I blimiento de	ebe ser expuesto en público en la sala de ventas. En el las nuevas condiciones, para lo cual es necesario que evas especificaciones ante la DIRECCIÓN DISTRITAL DISTRITAL DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y las normas vigentes de especificaciones técnicas de trital No. 20 de 1995.
				Daisy P. Arzolo

Firma representante legal o persona natural